

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2413 ZARAGOZA

D.^a Milagros Alcón Omedes, Secretaria Judicial del Jdo. de lo Mercantil n. 1 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

En este órgano judicial se tramita Sección I declaración concurso 0000267/2012 seguido a instancias de Dermo, S.A., con CIF n.º A-58302969, contra Electricidad Albericio, S.L., en los que, se ha publicado en el BOE de fecha 27.12.12 edicto n.º 311, anunciando la declaración de concurso necesario de la mercantil Electricidad Albericio, S.L. con CIF B-50718675, donde aparece como teléfono de la administración concursal el n.º 97622011, siendo el correcto el n.º 667490601.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A130001836-1